



## CENTRO ASTURIANO DE MADRID

### Separata de la *Revista Asturias*

Nº 170. Madrid 26 de mayo de 2016

Edita e imprime: CENTRO ASTURIANO DE MADRID ©

ISSN 2254-7614 (versión impresa) ISSN 2255-1786 (versión electrónica)

D.L. M-5971-1986 (Separata)



### ENTREGA DEL TÍTULO

#### “ASTURIANO ADOPTIVO EN MADRID” AL PROF. DR. D. ANTONIO SÁEZ CRESPO

Presidente de la Asociación Española e Iberoamericana  
de Medicina Escolar y Universitaria.

*Centro Asturiano. Madrid, martes 17 de mayo de 2016*

### DESARROLLO DEL ACTO

El Centro Asturiano de Madrid entregó el título de “Asturiano Adoptivo en Madrid” al doctor Antonio Sáez Crespo, Presidente de la Asociación Española -e Iberoamericana- de Medicina y Salud Escolar y Universitaria, por su contribución humanística y científica a través de los *Encuentros de Educación y Salud*, iniciados el curso 2014-2015 en la Casa astur-madrileña y distinguidos por el compromiso con la mejora de la calidad de vida. El doctor Sáez Crespo estuvo arropado en la recepción de esta distinción por un significativo sector de la colonia asturiana en la capital y por representantes del mundo de la medicina y de la educación. Participaron también en el acto el presidente del Centro Asturiano, Valentín Martínez-Otero, los doctores Miguel Fuentes Rodríguez y Miguel Á. López Bermejo, así como Andrés Menéndez, presidente adjunto del Centro, y Pilar Riesco, secretaria general.

Tras salutación cordial del presidente, Valentín Martínez-Otero, que presentó a los presentadores, intervinieron en estilo cordial, amistoso y admirativo los doctores Miguel Fuentes Rodríguez y Miguel Á. López Bermejo. Finalmente, pronunció unas palabras el flamante “Asturiano Adoptivo en Madrid” que mostró su agradecimiento y ofreció relevantes datos históricos sobre la Asociación que preside. Se cerró el acto con el “Asturias, ¡Patria querida!”, merced a la gaita de Gonzalo Fernández Ruiz de Zuazo y cantado por todos los asistentes. El acto, muy aplaudido, se complementó con un aperitivo.

Este acto puede seguirse en vídeo en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=WOT11wtr2s0>

## PALABRAS DE D. VALENTÍN MARTÍNEZ-OTERO PÉREZ

Buenas tardes a todos señoras y señores. Distinguidos amigos del Centro Asturiano de Madrid y de la Asociación Española e Iberoamericana de Medicina y Salud Escolar y Universitaria. También agradecemos a las personas que han justificado su ausencia.

Mi saludo cordial igualmente para las personas que me acompañan en la mesa. D. Antonio Sáez Crespo, D. Miguel Fuentes, D. Miguel Ángel López Bermejo, a los que enseguida se presentará con más detalle. También está con nosotros D. Andrés Menéndez, Presidente Adjunto del Centro Asturiano, gran y efectivo colaborador, así como nuestra Secretaria General, D<sup>a</sup> Pilar Riesco, que es una mujer versátil. Recuerdo la hermosa actuación que ella y su esposo Luis Miranda coordinaron desde nuestra Agrupación Folclórica *L'Alborá* en la Plaza Mayor, tributada a San Isidro el 15 de mayo. Además copresentó ese día, ante miles de personas, todas las actuaciones de las Casas Regionales. Nuestra felicitación igualmente a la Banda de Gaitas, con su director el joven Gonzalo Fernández, que también nos acompaña en este acto entrañable y solemne.

El ser asturiano, como el ser español, podría formar parte de una discusión intelectual interminable, por eso realizaré la aproximación a nuestra identidad desde el corazón, que depende sobre todo de la propia jurisdicción. El asturiano se distingue por el amor a la *tierrina*, a la que lleva consigo allá donde va. Asturias, patria querida, con la que vibra el alma, acaso más desde la distancia.

Las Casas Regionales, aunque tuvieron antecedentes, nacieron en el siglo XIX, cuando los naturales desplazados sintieron la urgencia de atender diversas necesidades en los distintos lugares en que se asentaron. Desde el principio, nuestras Casas, se caracterizaron por el compromiso con el cultivo y la irradiación de la cultura de las patrias chicas más allá de las respectivas fronteras. Nuestras instituciones, además de promover un saludable regionalismo, fomentaron y

continúan haciéndolo, la integración/inclusión social, el desarrollo sociocultural y el intercambio fraterno con los territorios de acogida. Buen ejemplo son los 103 Centros Asturianos. El de Madrid es hoy el decano de todas las Casas Regionales españolas repartidas por el mundo. La Cruz de la Victoria comparte escudo con el oso y el madroño, ejemplar metáfora del noble sentimiento que hermana a asturianos y madrileños.

Mantenemos vivos los lazos con Asturias, de la que somos espejo, favorecemos el encuentro intergeneracional, la convivencia, las actividades recreativas, deportivas, sociales y culturales. Actos que llevan nuestros colores, olores y sabores, proyección de nuestra forma de ser, que, lejos de menoscabarse, se enriquece con las aportaciones de las hospitalarias tierras que nos albergan. Somos conscientes de que nuestras Casas, peculiares síntesis de Asturias, contribuyen, siquiera sea modestamente, a la expansión de Asturias, tanto en el plano material, palpable, según se advierte en las actividades de tipo comercial, gastronómico, turístico, económico, como en un nivel difícil de precisar, de asir, intangible, pero no menos valioso, y que forma parte de nuestro ser, de nuestra idiosincrasia. Me refiero al arte, en el que se ubica, por supuesto, el folclore, a veces cuidado con más mimo desde la lejanía, y a todo nuestro acervo, tan vinculado a la naturaleza. En este mismo marco de cultura viva, y con la debida prudencia, porque no hay una única forma de ser asturiano, hablo también de nuestra apertura, de nuestro deseo de compartir, de encontrarnos entre nosotros y con los demás, de nuestro espíritu emprendedor; de nuestro apego a la *tierrina*, que deja en el alma del emigrante, la *señaldá*, que, pese a su complejidad, no es de color gris apagado, sino verde esperanzado. Un estado anímico que suena como la gaita que se escucha en la lejanía y que, a menudo, según sea el rincón natal, huele a hierba o a mar.

En su periplo, los asturianos llevan en el corazón un *pedacín* de Asturias, cuna de España, y, al juntarse, fundan estas queridas Casas, los Centros Asturianos; hogares, nidos, cobijos, entrañables muestrarios del Principado, que, sin ser chozas, evocan la rusticidad de la sencilla vida popular y, sin ser palacios, aunque algunos ha habido, nos hacen

sentirnos como en una suntuosa morada. Y por este terreno suprasensible al que nos estamos refiriendo, que no está desgajado de lo concreto y cotidiano, nos topamos igualmente con nuestra españolidad, que, en el torbellino sociopolítico actual, reclama al menos un pequeño comentario. Y es que como consecuencia de que soplan amenazadores los vientos de la identidad adversativa y excluyente, empecinada en separar más que en unir, asume un carácter ejemplar la *asturianía*, que, sin ser uniforme, se distingue por su apertura y querencia a los otros pueblos de España y aun del mundo.

Siento, que, como asturianos, tenemos un deber filial, emocional, intelectual, histórico y social con España. Por ello, expreso nuestra aspiración convivencial irrenunciable, llamada a irradiarse. No puede haber complacencia ni complicidad con lo que amenaza menoscabar nuestra unidad, amalgama de pueblos fraternales.

Hoy, en Madrid, con la estela festiva de San Isidro, nos reunimos para honrar modesta, entrañable y sinceramente a un hombre, a un amigo, a un médico, a un profesor, al Dr. Antonio Sáez Crespo, a quien se nombra *Asturiano Adoptivo en Madrid*, un título propuesto por nuestra Comisión de Galardones y aprobado unánimemente por nuestra Junta Directiva. Un título que se otorga porque se merece. El criterio, justo, aunque no jurídico, por el que adquiere esta identidad es la gratitud. Gratitud por el servicio intelectual realizado, por su valiosa colaboración con este Centro Asturiano de Madrid, sobre todo, aunque no exclusivamente, por su contribución humanística y científica a través de los *Encuentros de Educación y Salud*, distinguidos por el compromiso con la mejora de la calidad de vida. Son ya dos cursos con estos celebrados *Encuentros*. Y con Antonio, quiero agradecer la participación de todos los compañeros, de todos los amigos, extraordinarios profesionales de la Asociación Española e Iberoamericana de Medicina y Salud Escolar y Universitaria que han pasado por esta tribuna y han compartido sus muchos conocimientos y su larga experiencia. Las conferencias pronunciadas durante estos cursos, por fuera de su singularidad, se han caracterizado por el compromiso con la educación y la salud. Encuentros humanistas en los que se han expuesto relevantes

contenidos teóricos de alcance práctico en un marco de respeto y de diálogo, con un lenguaje sencillo y orientador. Unas conferencias impartidas en nuestra particular e inspiradora cátedra de educación y salud, es decir, de vida, nutrida de *schola et sanitas*, en la que siempre se ha situado en el centro de atención a la persona, una arcana realidad unitaria, biopsicosociocultural y espiritual. Gracias a todos los que generosamente nos habéis asesorado con vuestro saber, a los que nos habéis acompañado y a los que lo haréis en próximos cursos. Obviamente queremos dar continuidad a los Encuentros que en el presente curso concluyen con este acto.

Gracias Dr. Antonio Sáez Crespo, querido Antonio, porque como diría nuestro loco maravilloso don Quijote:

“—Entre los pecados mayores que los hombres cometen, aunque algunos dicen que es la soberbia, yo digo que es el desagrado, ateniéndome a lo que suele decirse: que de los desagradados está lleno el infierno. Este pecado, en cuanto me ha sido posible, he procurado yo huir desde el instante que tuve uso de razón, y si no puedo pagar las buenas obras que me hacen con otras obras, pongo en su lugar los deseos de hacerlas, y cuando estos no bastan, las publico, porque quien dice y publica las buenas obras que recibe, también las recompensará con otras, si pudiera.” (II, 58).

Y así, parafraseando al caballero andante: El Centro Asturiano de Madrid agradecido al beneficio que recibe, entrega este título de su cosecha, un título de gratitud, de admiración y de afecto.

El propio don Quijote nos recuerda que: “La sangre se hereda y la virtud se aquista; y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale.” (II, 42).

Pues aquí, Antonio, la virtud vale para obtener este estatuto de asturianía. Aunque toledano, eres nombrado hoy Asturiano Adoptivo, una naturalización que adquieres, no por derecho de sangre o de suelo,

sino de mérito. Una condición identitaria que, lejos de menoscabar la que ya tienes, la enriquece.

Pero permíteme ahora, antes de que se te entregue el título, siguiendo una costumbre de la Casa, que presente, siquiera sea brevemente, a los presentadores. En primer lugar, según figura en el programa, al Prof. Dr. D. Miguel Fuentes Rodríguez, del que ofrezco algunos datos extraídos de su brillante currículum y que pronunció este curso, en marzo, una magistral conferencia titulada: “Actividad física: caminar y correr, un antes y un después”:

Diplomado en enfermería. Posee el Título de Ayudante Técnico Sanitario. Diplomado en Podología, Podólogo. Técnico Ortopédico. Experto Universitario en Biomecánica y Ortopedia del Pie. Máster de Investigación en Cuidados de Salud. Doctor con sobresaliente “Cum Laude”. Profesor Asociado y Titular Interino de la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Profesor Titular. Docente en numerosos Cursos, Seminarios, Postgrados, Másters. Coautor de Proyectos de Innovación Docente. Investigador principal en investigaciones financiadas sobre temas de su especialidad. Autor y coautor de libros y artículos publicados en revistas científicas. Miembro de diferentes Comisiones para la gestión docente y académica. Ha sido Director desde 1975 a 1988 del Servicio de Podología del Club Atlético de Madrid.

Posee amplia experiencia en la gestión profesional y en la gestión de Centro Sanitario. Miembro del Grupo de Gestión Sanitaria del proyecto de la Clínica Universitaria de Podología de la Universidad Complutense de Madrid.

Ha sido Presidente de la Asociación Nacional Centro Español de Investigaciones del Pie. Miembro fundador de la Asociación Española de Podólogos del Deporte. Presidente de la Escuela de Espalda de la Asociación Española e Iberoamericana de Medicina y Salud Escolar y Universitaria.

En el plano profesional, es el Jefe del Servicio de Podología de la Clínica Centro. Ha sido redactor Jefe de la Revista del Centro Español de Investigaciones del Pie. Premio Nacional de Investigación Podológica del Centro Español de Investigaciones del Pie. Director del “Estudio Epidemiológico de las lesiones podológicas en carreras de larga distancia”. Secretario de la Revista Internacional de Ciencias Podológicas, de la Universidad Complutense. Miembro de numerosas Asociaciones, entre las que destacamos su condición de Socio de número y Miembro de la Junta de Gobierno de la Asociación Española e Iberoamericana de Medicina y Salud Escolar y Universitaria.

Muchas gracias y enhorabuena Dr. Miguel Fuentes. Es todo un lujo, como siempre, contar contigo. Tiene la palabra D. Miguel Fuentes.

\*\*\*

Por su parte, el Prof. Dr. D. Miguel Ángel López Bermejo, que también pronunció una extraordinaria conferencia sobre odontología escolar el 20 de octubre de 2015, dirá igualmente unas palabras. Ofrezco igualmente algunos datos de su extenso y fecundo currículum:

Profesor Titular de Odontología Preventiva y Comunitaria de la UCM. Director de Curso de Doctorado. Expresidente de la Asociación Española de Medicina y Salud Escolar y Universitaria

Licenciado en Medicina y Cirugía por la UCM. Licenciado Médico Estomatólogo por la UCM. Doctor en Medicina y Cirugía por la UCM

En su actividad investigadora destacan los estudios epidemiológicos sobre salud oral, precisamente su Tesis Doctoral versó sobre esa temática. Miembro del equipo para el estudio a nivel nacional de Salud bucodental dirigido por el Dr. Möller de la OMS. Ha realizado Estudios epidemiológicos en los enfermos del Síndrome Tóxico y sobre caries en escolares de 6-7 años de edad de la Comunidad Autónoma de Madrid. Ha sido director de 10 Tesis Doctorales. Ha presentado múltiples ponencias y comunicaciones en Congresos Nacionales e

Internacionales. Autor de numerosos trabajos publicados y organizador de Encuentros y Jornadas de Estomatología. Presidente de Comisiones Científicas Internacionales.

Complementariamente, ha sido Presidente de la Sociedad Española de Estomatología Preventiva y Comunitaria, de la que posee la Medalla de Oro. Premio Nacional de Investigación García Gras, Premio Oral B de Investigación, Socio de Honor de la Asociación Española e Iberoamericana de Medicina Escolar y Universitaria, de la Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla La Mancha, de la Asociación Portuguesa de Salud Oral, de la Sociedad Europea de Salud Oral, Socio de UNICEF, de Odontología Solidaria, Socio Fundador de la Sociedad Española de Historia y Sociología de la Odontoestomatología, Socio Fundador de la Asociación Iberoamericana de Promoción de la Salud Oral, Socio Fundador y Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Mediterránea de Higiene, Salud Escolar y Universitaria, Presidente del Tribunal Central de Odontólogos-Estomatólogos de Área de Atención Primaria, y Presidente del Tribunal Central de Higienistas dentales de Área de Atención Primaria. Muchas gracias y enhorabuena Dr. Miguel Ángel López Bermejo. Es igualmente un honor y una satisfacción contar contigo.

**Muchas gracias**

### **PALABRAS DEL DR. D. MIGUEL FUENTES RODRÍGUEZ**

EXCELENTÍSIMOS SRES ACADÉMICOS E ILUSTRÍSIMOS INSPECTORES MÉDICOS ESCOLARES DEL ESTADO Y DEMÁS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDICINA Y SALUD ESCOLAR Y UNIVERSITARIA

ILUSTRES RESPRESENTANTES DE LA CASA DE ASTURIAS EN MADRID

SEÑORAS, SEÑORES,

Y QUERIDOS AMIGOS Y AMIGAS QUE NOS ACOMPAÑAIS

Es una satisfacción participar y sobre todo acompañar en este Acto al Profesor Don Antonio Sáez Crespo, con motivo de la entrega del Título de asturiano adoptivo de Madrid con la aprobación de la Junta Directiva, a propuesta del Prof. Dr. D. Valentín Martínez-Otero Vicepresidente de la Asociación Española de Medicina Escolar y Universitaria y Presidente de este Centro Asturiano que siempre nos acoge cordialmente y con generosidad en las jornadas de Educación y Salud que durante el curso se programan. Es para mí igualmente un honor con el que se me distingue, el poder dirigirme a Vds. en este sentido acto de reconocimiento al que es nuestro maestro y amigo y un magnífico ejemplo por su trayectoria académica, profesional y humana, que trabaja desde hace muchos años y siempre con la misma ilusión por la defensa de los derechos de los escolares y jóvenes universitarios para su salud, educación y bienestar desde la Asociación Española de Medicina Escolar y Universitaria que es la única organización portavoz de los escolares y jóvenes españoles a la comunidad internacional.

Hacer un resumen de la actividad desarrollada por el Prof. Sáez Crespo en su trayectoria académica, docente, investigadora y profesional, aunque sólo fueran cifras, sería prolijo en este breve espacio de tiempo. Sí he de hacer constar que con él, se ha recorrido un largo camino junto

con otras personas componentes de las diferentes Juntas de Gobierno de la Asociación y que por diversas circunstancias no pueden acompañarnos en este acto como hubiera sido el deseo de todos, por lo que considero es justo dejar patente nuestro reconocimiento hacia ellos que han volcado ilusión, tiempo, devoción y mucho trabajo para lograr los mejores fines en la atención a los niños y jóvenes menos favorecidos.

No he solicitado licencia al Sr. Cervantes (por motivos de todos conocidos) para tomar prestada su máxima de *“Al buen hacer jamás le falta premio”* pero estoy seguro que nos daría su beneplácito para aplicarlo en la figura de nuestro homenajado, por su valía y por su trayectoria que es tan extensa y dilatada que intentaré resumir:

Es Licenciado en Medicina y Cirugía con sobresaliente y Doctor por el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública con sobresaliente Cum Laude por unanimidad (UCM).

Realiza estudios de Médico Puericultor en la Escuela Nacional de Puericultura (1981), y es Diplomado en Sanidad Nacional por la Escuela Nacional de Sanidad y Especialista en Medicina del Trabajo por la Escuela Profesional de Medicina del Trabajo en 1984. Especialista en Epidemiología y Máster en Salud Pública en 1989 y 1990 respectivamente, y Máster en Dirección Gerente de Área Sanitaria (1993) por el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la UCM.

La tarea docente desarrollada en esta Universidad, sobrepasa los seis tramos docentes: comienza de alumno interno por oposición en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social del Prof. Piédrola Gil, Profesor Colaborador Honorífico hasta 1984, Profesor Contratado y posteriormente Profesor Titular de Salud Pública (1986) y Catedrático de Salud Pública en 2001.

Ha colaborado en la más prestigiosas Instituciones Nacionales e Internacionales como:

- Asesor del Centro de Documentación y Estudios Sociales “Infancia Española” del Comité Español de UNICEF (1981-1994) que con el Dr. Juan Bosch-Marín fundan la Asociación Española de Médicos Puericultores (1982).
- Miembro del Comité Español de la Organización Mundial para la Educación Preescolar, Tesorero (1989-96) y Presidente (1997-1999), y en este último año es elegido por la Asamblea Mundial OMEP’s World Treasurer (2000-2002).
- Miembro del Comité de Expertos de la Iniciativa Regional de Escuelas Promotoras de Salud de la OPS-OMS (2002-2012).

Actualmente realiza funciones:

- Presidente de la Asociación Española de Medicina Escolar y Universitaria (1997 a la actualidad) y desde el 2002 es Fundador y Presidente de la Asociación Iberoamericana de Medicina y Salud Escolar y Universitaria.
- Asesor de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS-OMS) con los directores generales Dr. George Alleyne y la Dra. Mirta Roses (2001 a la actualidad), y miembro del Technical Advisory Group on Integrated Management of Childhood Ilness (IMCI-TAG) de la PAHO-WHO (Washington, 2002-actualidad) que elabora el informe anual de la situación de la infancia en las Américas.
- Miembro de la Dirección del Comité de Salud Internacional de la School Health Network (Canadá, 2008-actualidad).
- Consejero Ejecutivo en 10 Asambleas Mundiales de la Infancia Preescolar.
- Invitado a diferentes reuniones de las Agencias de las Naciones Unidas en calidad de experto y Profesor Visitante de las Universidades Federal de Paraná (Brasil), Puerto Rico (USA), Panamá, La Habana (Cuba), Universidad Nacional y Universidad de La Sabana (Colombia), entre otras.

Es Académico Correspondiente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Real Academia Nacional de Medicina. Instituto de España, y sé

que habitualmente se reúnen los martes por la tarde por lo que hoy tiene falta, aunque para todos haya merecido la pena al tenerte aquí con nosotros.

De dilatada producción científica en publicaciones de revistas con factor de impacto y otras revistas de interés relacionadas con la salud, la atención y los hábitos de los escolares y los jóvenes, tiene múltiples publicaciones sobre atención integrada materno infantil, promoción de la salud universitaria y en habilidades en la comunicación clínica, además 15 capítulos y prólogos en diferentes libros.

Ponente en innumerables congresos y simposios nacionales e internacionales que sería difícil rescatar los más interesantes de tan dilatada asistencia y por los que ha recibido importantes premios y menciones por los trabajos presentados y por último destacar la dirección de diferentes tesis doctorales con la obtención de la máxima nota.

Recientemente ha dejado su Cargo Docente como Catedrático de Salud Pública y Enfermería Comunitaria en la Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología de la UCM por jubilación para seguir dedicándose a tareas institucionales en favor de los desfavorecidos.

Es lógico pues que, el Dr. Sáez Crespo, al margen de ser querido y admirado por colegas y amigos, haya sido objeto de las máximas distinciones, honores y Premios de Organismos e Instituciones Nacionales e Internacionales, Distinciones al mérito profesional como miembro de Academias Nacionales y Autonómicas, en reconocimiento a su merecida labor.

Querido amigo te vamos a envidiar, pues con este premio que te van a conceder hoy los paisanos asturianos, vas a poder pasear por sus campos y sus maravillosas playas con un plus o un caché diferente y con cierto tufillo a queso de Cabrales incluido, del que no todos podemos presumir. Sigue así, que de esta manera tu hijo, tus hermanas y demás

familia y amigos te queremos. Te agradecemos el sentido del deber que nos imprimes para hacer las cosas bien y con el estímulo necesario para conseguirlas y además las pinceladas de buen humor que nos transmites cada día.

La nueva generación de los miembros de la Asociación de Medicina Escolar y Universitaria, que hoy te acompañamos, nos presentamos con la misma ilusión que nuestros maestros predecesores, al trabajar por un fin que nos ennoblece profundamente "la defensa de los derechos a la salud, la educación, el bienestar y la felicidad de la infancia española." También nosotros apostamos, como tú, por la utopía, para abrir camino a la esperanza y como nos dijo Pasteur: *"el futuro pertenece a aquellos que han hecho mucho por el bien de la humanidad"*.

MUCHAS GRACIAS

## PALABRAS DEL DR. D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ BERMEJO

Querido Antonio: Quienes somos tus amigos nos felicitamos hoy por tu nombramiento como “Asturiano adoptivo en Madrid” en esta Embajada del Principado que es el Centro Asturiano, en la calle de la Farmacia, casi nada, y en plenas Fiestas de San Isidro. Tenemos motivos de sobra para estar contentos. Cada día trae su afán, pero a veces trae también su alegría, y la alegría que disfrutamos todos esta tarde es una alegría de justicia.

Recitemos con Neruda, para entender mejor este acto, su ODA A LA ALEGRÍA:

ALEGRÍA,  
hoja verde  
caída en la ventana,  
minúscula  
claridad  
recién nacida,  
elefante sonoro,  
deslumbrante  
moneda,  
a veces  
ráfaga quebradiza,  
pero  
más bien  
pan permanente,  
**esperanza cumplida,**  
**deber desarrollado.**

Ahí está, en los versos del gran chileno, como sin quererlo, la clave de su vida: “la esperanza cumplida, el deber desarrollado.”

Antonio Sáez Crespo, Catedrático de Salud Pública de la Universidad Complutense de Madrid en la Facultad de Medicina a la que llegó un

buen día para hacerse médico después de maestro, es, con Machado, “en el buen sentido de la palabra, bueno.”

Y esa bonhomía la ha puesto al servicio de la sociedad, pero no de cualquier manera, porque sí, sino al servicio de quien tiene el incierto futuro por delante. El Profesor Sáez Crespo se pone al servicio de la niñez y la juventud en el importante asunto de la promoción de la salud, pero no porque sea lo que piden los tiempos, los de ahora, sino porque es un derecho. Y lo defiende a ambos lados del Atlántico desde su presidencia de la Asociación Iberoamericana de Medicina y Salud Escolar y Universitaria, institución a la que ha dedicado cuantas horas han sido necesarias, y alguna más.

Antonio Sáez Crespo, Doctor en Medicina, Diplomado en Sanidad, Médico Puericultor, Especialista en Medicina del Trabajo, fue recibido en marzo de 2011 como Académico Correspondiente de la Real Academia Nacional de Medicina, recibe este nombramiento en el Centro Asturiano de Madrid, institución decana entre las de su género, fundada el 2 de octubre de 1881. Se premian así varios perfiles que trazan su retrato: los de docente, médico, salubrista y defensor de los derechos del niño. Todos ellos han sido ejecutados con el firme trazo de su labor de muchos años, de dedicación sin límite de horas para llegar a ver la **esperanza cumplida** y el **deber desarrollado** con que rima Neruda su “Oda a la Alegría.”

Querido Antonio, querido Profesor Sáez Crespo, todos tus amigos compartimos esta Alegría por este título de cariñosa adopción con el que esta embajada del Principado en Madrid te distingue. En ley de justicia por tu pertenencia a ese Club de los hombres buenos que hacen que este mundo también lo sea.

## **PALABRAS DEL DR. D. ANTONIO SÁEZ CRESPO**

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Directiva del Centro Asturiano de Madrid, Dr. Don Valentín Martínez-Otero, Sr. Presidente Adjunto, Don Andrés Menéndez, Sra. Secretaria General Doña Pilar Riesco, y demás ilustres Miembros del Centro Asturiano que nos acompañan, queridos amigos de la Mesa Presidencial que tan amablemente habéis tomado la palabra para resaltar la obra de esta Asociación en mi persona, queridos amigos y amigas que nos acompañáis esta tarde. A todos muchas gracias por vuestra generosidad y halagos que son más el fruto de la amistad, que de la objetiva realidad.

El título que se me otorga por esta Ilustre Junta del Centro Asturiano de Madrid, **Asturiano Adoptivo en Madrid**, quiero compartirlo con todos ustedes, porque es fruto de la “complicidad” entre el Centro Asturiano y la Asociación Española de Medicina y Salud Escolar y Universitaria, que han venido desarrollando durante este curso escolar 2015-16, los exitosos ENCUENTROS DE EDUCACIÓN Y SALUD, con el apoyo inestimable del Gerente del Centro Don Antonio, y todo el equipo, especialmente las Secretarías Doña Montse, Doña Isabel y Doña Cristina. Gracias a todos ustedes por su implicación y trabajo.

La Asociación Española de Medicina y Salud Escolar y Universitaria es la primera y legítima asociación científica que representa a los profesionales de los Servicios Públicos de Medicina y Salud Escolar y Universitaria en España, desde sus inicios en 1874 con el nombramiento de los primeros Médicos de Guarderías en el municipio de Madrid a la actualidad. Es la única organización científica que trabaja por la defensa de los derechos de los escolares y jóvenes universitarios a la educación, la salud, y el bienestar, y lleva la voz de los escolares y jóvenes españoles a la comunidad internacional. Por ello, estamos integrados en las grandes redes internacionales desde hace muchos años (OMS, OPS, UNESCO, CONSEJO DE EUROPA, UIPES, Asociación Iberoamericana de Medicina Escolar, etc.)

Colabora con Organismos e Instituciones nacionales e internacionales como la OMS, UNESCO, UNICEF, CONSEJO DE EUROPA, UNIÓN EUROPEA, OMEP, UIPES-ORLA, etc., y pertenece a la Asociación Iberoamericana de Medicina y Salud Escolar y Universitaria, representando en España a la European Unión for School and University Health and Medicine y L'Union Internationale D'Higyne et Medicine Escolaire et Universitaire (Prof. Debré, París). Otorga cada año el Premio Dr. Tolosa- Latour al organismo o institución que se haya distinguido por la defensa de los derechos de los escolares y jóvenes.

Fundada en noviembre de 1959, por iniciativa de los Drs. Sainz de los Terreros, Tolosa-Latour y Sancho Martínez como aportación a la Declaración sobre los Derechos del Niño (20 de noviembre de 1959). Si bien el primer servicio de Higiene Escolar en España se creó en 1878, siendo el primer Inspector Médico Escolar el Dr. Don Ramón García Baeza (1878 a 1928) con motivo de fundarse los primeros "Jardines de Infancia" en España y desde entonces seguimos realizando, con el mismo celo e ilusión, las tareas de promoción de los Servicios de Salud y Nutrición Escolar en España hasta la actualidad.

Si bien en sus orígenes estaba constituida exclusivamente por Inspectores Médico-Escolares y Enfermeras Escolares del Estado hasta 1989, actualmente sus miembros son especialistas multidisciplinares acreditados de las diferentes sectores del campo socio-sanitario de la promoción de la salud y la prevención de los problemas prevalentes en los escolares y jóvenes universitarios que trabajan, desde sus diferentes ámbitos de influencia, en los Servicios de Salud y Nutrición Escolar, desde una perspectiva de promoción de los determinantes sociales de la salud, y el emergente fenómeno de la inequidad.

Aunque sólo fuera una enumeración cuantitativa de las actividades que ha realizado la AEMSU, escaparía al objetivo de este breve resumen de más de 60 años de existencia. Está constituida por una Junta Directiva con 8 vocales, un representante de cada una de las Comunidades Autónomas que constituye el estado español, y cada uno de los presidentes de los Grupos de Trabajo (Medicina Escolar, Odontología,

Enfermería, Fisioterapia y Rehabilitación, Educación y Promoción de la Salud, Ejercicio Físico, Nutrición Escolar y Universidades Saludables). Realiza la Reunión Anual de Expertos en Salud Escolar y Universitaria anualmente para analizar los avances en el conocimiento y buenas prácticas, así como fijar los objetivos a corto plazo en la Asamblea General Anual de Miembros. Cada dos años, convoca el Congreso de Medicina y Salud Escolar en el que se fijan las metas a medio plazo. Y la Junta Directiva, que es elegida para cuatro años, planifica las metas de la AEMSEU a largo plazo.

*"Salud está indisolublemente ligada a la mejora en logros educativos, a la productividad económica y calidad de vida" Mediante la adquisición de prácticas, valores, habilidades y conocimientos relacionados con la salud, los escolares pueden conseguir llevar una vida más sana y trabajar como agentes del cambio para la promoción de estilos de vida saludables en sus familias y comunidades". Dr. Hiroshi Nakajima. Director-General de la Organización Mundial de la salud (1977)*

Fomentar la educación y la salud, conocer y debatir las experiencias y buenas prácticas llevadas a cabo en las escuelas, convocó la iniciativa de los ENCUENTROS DE EDUCACIÓN Y SALUD del Centro Asturiano de Madrid marzo del 2015, a un Comité de Expertos en Educación y Promoción de la Salud Integral de los escolares y jóvenes. La reunión fue inaugurada por el Catedrático de Medicina Preventiva y Académico de Número de la materia en la Real Academia Nacional de Medicina, el Prof. Dr. Don Juan del Rey Calero, Presidente de Honor y Mérito de la Asociación Española de Medicina y Salud Escolar y Universitaria, quien destacó la importancia de las escuelas como un medio de influir en la salud y la educación de las generaciones futuras. El objetivo general del Comité de expertos fue formular recomendaciones sobre experiencias y buenas prácticas basadas en la evidencia, que Agencias, Organismos nacionales, Instituciones Públicas y Privadas, podrían aplicar conseguir que la escuela utilice todo su potencial para mejorar la salud de los niños y jóvenes, el personal de la escuela, las familias de los escolares y otros miembros de la comunidad educativa.

El Comité de expertos señaló que los últimos 50 años han traído avances sin precedentes en la salud, educación y situación económica: Avances en la esperanza de vida, la reducción en las tasa de mortalidad infantil; mejora de la nutrición y en los niveles de inmunización, prevención de enfermedades transmisibles y asistencia a la escuela todo el mundo. Debido a estos avances, menos unos 2,5 millones de niños morirán en 2016 que en 1990. Como más niños sobreviven a la edad escolar, el número infantes escolarizados ha aumentado, así, en muchos países ha habido progreso en el logro de la meta de Educación básica para todos (EPT 2000). La proporción de niños de los países en desarrollo completan por lo menos 4 años de escolaridad ha llegado a 71%.

La Salud y la Educación son las dos caras de una misma moneda:

### 1.1. Salud y Educación

Comité de expertos de la Asociación Española de Medicina y Salud Escolar y Universitaria señaló ya 1950 que "para aprender con eficacia, los niños necesitan buen estado de salud." La investigación indica que las deficiencias nutricionales y problemas de salud en niños de edad escolar están entre las causas de la baja escolarización, alto absentismo, abandono escolar temprano y rendimiento escolar insuficiente.

La Salud es así un factor clave para el acceso a la escuela. Por otra parte, la educación que proporciona a los niños habilidades académicas básicas y conocimientos específicos, actitudes y habilidades relacionadas con la salud es vital para su bienestar físico, psicológico y social. Esto es cierto no sólo a corto plazo; tal educación sienta las bases para un desarrollo saludable del niño hasta la adolescencia e incluso durante el curso de la vida entera.

Una amplia variedad de condiciones de salud afectan el aprendizaje. Entre los que se ha identificado en diferentes estudios son: deficiencias nutricionales (desnutrición calórico proteica y hierro, vitamina A y deficiencia de yodo); infecciones por helmintos (especialmente la esquistosomiasis e infecciones con lombrices y otros parásitos intestinales); otras infecciones; discapacidades físicas y mentales; y

problemas relacionados con el comportamiento sexual (embarazo precoz, violencia sexual e infecciones de transmisión sexual).

### 1.1. Educación y Salud

La conexión entre la salud y la educación de un niño es poderosa. El buen estado de salud ejerce un fuerte impacto en la capacidad de aprender, así también es la asistencia regular a la escuela es uno de los medios esenciales de mejorar la salud. La escuela sí mismo ~ a través de su cultura, organización y gestión; la calidad de su ambiente físico y social; sus planes de estudio y la enseñanza y el aprendizaje de métodos; y la forma en la que el progreso de los escolares se evalúa - tiene un efecto directo en la autoestima, el logro educativo y por lo tanto la salud integral de los estudiantes. Así las escuelas son efectivas, como entornos promotores de salud, en la medida en que son saludables.

La gran mayoría de la evidencia recogida de investigaciones durante los últimos 15 años apoya la idea de que la escuela puede hacer para mejorar el progreso de los estudiantes. Además de poner en marcha las características de escuelas efectivas (incluyendo elementos tales como liderazgo compartido, visión compartida y metas, un entorno propicio para el aprendizaje, altas expectativas para todos, útil enseñanza, progreso supervisado, atención personalizada a los estudiantes y respeto por los derechos y responsabilidades), las investigaciones han demostrado inequívocamente que bajo las condiciones adecuadas todos los estudiantes pueden aprender. Uno de estos requisitos esenciales es que “el estado de salud de los estudiantes no debe inhibir su capacidad para aprender”.

Los beneficios de la educación son especialmente importantes en relación con las niñas. Numerosas evidencias en favor de la educación de las niñas, sus futuros hijos y su sociedad es abrumadora. El determinante social más importante de la salud de un niño es el nivel educativo de su madre.

Sin embargo, la escuela no puede influir en el currículo solo o a través de la combinación del plan de estudios y medio ambiente.

Los servicios de Apoyo a la Escuela: Servicio de Medicina Escolar, Servicio de Orientación Escolar y Vocacional, Servicios Sociales, Comedores Escolares y Servicio de Seguridad Alimentaria, Educación Física, Escuela de Padres y Programas de Orientación Familiar, etc. son el tercer socio que garantiza la promoción de salud y educación de calidad. Tales servicios, apoyan y refuerzan los programas particulares de cada centro educativo con la necesaria colaboración de las familias, otras instituciones y otros miembros de la comunidad.

## 2. La Experiencia Española en Promoción de Salud en la Escuela”

En el pasado no existía conexión entre la Escuela y los Servicios Sanitarios. A principios del siglo XX pasado, los problemas de salud prevalentes eran las enfermedades infecciosas y carenciales, condicionadas por las malas condiciones del medio, la escasez de alimentos, la ignorancia de la población sobre cuestiones que afectan a la salud, la pobreza y el hambre, que produjeron un elevado riesgo de producción de epidemias, que afectaban, sobre todo, a la infancia. Con el comienzo del proceso de escolarización, aumentó la frecuencia de las enfermedades transmisibles en las escuelas, que hizo necesario el establecimiento de un sistema de inspección sanitaria escolar.

### 2.1. Evolución histórica de los servicios de salud escolar

Los Servicios de Medicina e Higiene Escolar y Universitaria, siguiendo a SAINZ DE LOS TERREROS, han recorrido cuatro etapas:

✓ **Período de Iniciación:** Si bien en el pasado no existía conexión entre la escuela y los servicios sanitarios, fue debido a la escolarización obligatoria y a la aparición de frecuentes epidemias lo que hizo necesario, en 1883, la creación del Cuerpo de Inspectores Médicos Jefes.

La precaria situación de la infancia, en esta época, pobreza, ignorancia, desnutrición, trabajo infantil, etc. hizo que en 1.904, el Dr. Tolosa Latour promulgara la Ley de Protección a la Infancia. Y ya en este mismo año la Instrucción General de Sanidad dispone que los inspectores municipales controlen mensualmente las escuelas públicas y privadas.

El 5 de mayo de 1.913 se publica el Decreto sobre Organización de la Inspección Médico Escolar, en la que se establece la obligatoriedad de un médico escolar en poblaciones de más de 100.000 habitantes.

En 1.914 se crean las cátedras de Higiene y Fisiología Escolar en las Escuelas Normales y Escuelas Superiores del Magisterio.

En 1.922 se crea el instituto de Higiene Escolar, cuya misión es impartir formación a maestros sobre medicina, higiene, psicología evolutiva, puericultura, sociología, etc.

En 1.932, siendo ministro de Instrucción pública Don Fernando Giner de los Ríos, se crea el primer Dispensario Central de Medicina Escolar en Madrid.

El ejercicio de la medicina escolar, en estos momentos, se limitaba a la profilaxis de las enfermedades transmisibles y la evaluación del crecimiento estatura-ponderal.

✓ **Período de Desarrollo:** Es a partir de 1.930, cuando la Medicina Escolar se convierte en un tema de dimensión política pública. Se desarrolla la medicina preventiva infantil (lucha antituberculosa, educación especial, educación sanitaria a maestros, se publican gran cantidad de libros y revistas). Destacan en esta "edad de oro" de la Medicina Escolar, figuras como SAINZ DE LOS TERREROS, RODRÍGUEZ VICENTE, JUARRO, etc. Este último se ocupó de estudiar la lateralidad, la psicomotricidad infantil, siendo el primer especialista del mundo en el Rochard para niños.

El 5 de junio de 1.933 se define el Cuerpo de la Inspección Médico Escolar del Estado con carácter nacional y obligatorio.

La Inspección Médico Escolar del Estado, que en su artículo 28 se detallan las funciones, entre las que recogemos las siguientes:

- *"Reconocimiento médico de los niños que asisten a los centros de enseñanza primaria, nacionales, municipales y privados, y así mismo, inspección de los centros de segunda enseñanza, oficial y privada.*
- *Reconocimiento de los maestros cuando los interesados o la administración estime necesario un informe sanitario de los mismos.*
- *Dictamen higiénico de los edificios de enseñanza.*
- *Labor profiláctica en todos sus aspectos.*
- *Organización de los servicios sanitarios afectos a la enseñanza.*
- *Organización de la educación física escolar, etc."*

✓ **Período Moderno** que situamos entre 1.940 y 1.975:

El 12 de julio de 1.941 se publica la Ley de Sanidad Infantil y Maternal que supone un avance en la defensa del derecho a la salud de la infancia y la mujer.

La medicina escolar, en este período adquiere un carácter más personalizado, pasando del examen de salud colectivo al individualizado.

La mejora en las condiciones de vida socio-económico-culturales de la población española, junto con los avances económicos del proceso de industrialización, el saneamiento del medio e higiene de la vivienda, la nutrición adecuada y la aplicación de estrategias preventivas y terapéuticas eficaces, cambió el patrón epidemiológico de los problemas de salud en la infancia.

La escolarización obligatoria de 6 a 14 años, añadió otro problema de salud característico de finales de siglo: "el fracaso escolar".

El médico escolar trabaja con el equipo de salud escolar (la enfermera escolar y el personal auxiliar) junto con el tutor, la familia, y el gabinete psicopedagógico del centro (pedagogo y el psicólogo escolar)

La medicina escolar evolucionará hacia la "medicina del aprendizaje escolar" toda vez que al médico se le requiere para la solución de problemas de aprendizaje y la formulación de un diagnóstico - pronóstico de las posibilidades de éxito de un determinado escolar, que está en pleno desarrollo de sus potencialidades, y esa decisión va a pesar de forma determinante en la decisión que tomen los padres y profesores sobre su provenir.

Así, en 1.958, A. Serigó Segarra publica "Medicina e Higiene Escolar como Introducción a la Medicina Pedagógica", donde el médico tiene que ocuparse de los aspectos físicos, psíquicos, sociales y colaborar en los médico-pedagógicos.

Este es un período de expansión, desarrollo de la reglamentación y normas técnicas, de conexión e intercambio con otros organismos e instituciones encargados de velar por la infancia, de desarrollo científico doctrinal y vinculaciones internacionales.

#### ✓ Período contemporáneo:

En este período la acción del médico escolar varía su norte. De prevenir la aparición de la enfermedad a la promoción de la salud, de la acción individualizada a la colectiva, de actividades de control del saneamiento del medio físico al control del medio psicosocial, del trabajo en equipo de sanitarios y especialistas a equipos interdisciplinarios y trabajo multisectorial. Este cambio de orientación en el ejercicio de la medicina escolar se produce con la presencia del Dr. Juan del Rey Calero que supo infundir importancia y trascendencia a la labor médico escolar, incorporando el estudio de la epidemiología y la estadística sanitaria, el uso de la informática para conocer verazmente la patología escolar y los factores de riesgo, proponiendo una nueva sistemática en los Exámenes de salud del Escolar y Adolescente. Son conocidos sus estudios sobre: las enfermedades prevalentes en los escolares y su profilaxis,

marcadores de hepatitis B en niños con deficiencias mentales y síndrome de Down, programas de vigilancia seroepidemiológica, la alimentación y los niveles de colesterol en la población escolar de Madrid con el hallazgo de elevadas cifras colesterol, entre otras muchas. El 31 de octubre de 1975 se aprueba el Reglamento Provisional de Sanidad Escolar que regula el control médico-preventivo de la población escolar de centros docentes públicos y privados de educación preescolar, EGB, BUP y FP, así como a los profesores y resto del personal que preste sus servicios en estos centros. Las actividades médico escolares que comprende son: la ficha médica, los reconocimientos periódicos, el control sanitario del profesorado y personal laboral, la inspección de las condiciones higiénicas del edificio, instalaciones, mobiliario y material docente.

En 1.977 se transfieren los Servicios de la Inspección Médico Escolar del Estado del Ministerio de Educación y Ciencia al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, elaborando el Real Decreto de 25 de agosto de 1.978 sobre Ordenación de los Servicios de Medicina e Higiene Escolar, que en su artículo 7 cita que desarrollará prioritariamente las siguientes funciones:

- *"Exámenes periódicos de salud de la población escolar y del profesorado.*
- *Educación sanitaria en el medio escolar, tanto a los alumnos, como a los padres y al profesorado.*
- *Estudio y propuesta de corrección de las condiciones higiénico-sanitarias del entorno escolar, y del ámbito social en que se encuentre ubicado en centro.*
- *Higiene de la alimentación y de la educación física.*
- *Acciones preventivas de las enfermedades transmisibles en el medio escolar.*
- *Estas actividades tendrán índole preventiva y de promoción de la salud, sin que en ningún caso tengan carácter clínico. El desarrollo de las mismas tendrá el apoyo técnico de las Delegaciones del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social!"*

Posteriormente, con el desarrollo de la Ley General de Sanidad (1986), las Comunidades Autónomas tienen capacidad de legislar en materia de Salud Escolar, existiendo de hecho diversas Leyes de Sanidad Escolar dentro del Estado español. Posteriormente, con la transferencia a las Comunidades Autónomas de las competencias en materia de educación y salud, el desarrollo de los servicios de Salud Escolar ha seguido un ritmo muy desigual.

## 2.2. La red de escuelas promotoras de salud

El Movimiento de Escuela Saludable es una estrategia que permite la integración de elementos esenciales de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad en el ámbito de la Comunidad Educativa Escolar -CEE-. A nivel genérico mundial, se conoce como **Escuela Promotora de la Salud** a “una escuela que refuerza constantemente su capacidad como lugar saludable para vivir, aprender, jugar y trabajar” (OMS, SIT, 870, 1997)

En España, que se han concretado a nivel local a través del **Movimiento de Escuelas Promotoras de Salud (Red Española de Escuelas Promotoras de Salud)**, en el que participan Ayuntamientos, que tienen competencias en materia de promoción y prevención en relación con el medio ambiente, favorece la dedicación de grupos de personas y responsables municipales a la creación de un ambiente escolar más sano para conseguir una mayor calidad de vida en las áreas urbanas. A nivel de Comunidades Autónomas, y a nivel Central está coordinado por el Centro de Investigación y Documentación Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia, que a su vez, está coordinada con la **Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud** (Comisión de la Unión Europea, OMS y Consejo de Europa)

### 2.2.1. Ámbitos de desarrollo:

El Proyecto de Escuelas Saludables ofrece tres ámbitos de desarrollo:

**Promoción de estilos de vida saludables** y habilidades para vivir, donde los procesos participativos y de reflexión juegan un papel fundamental. En el contexto de los Proyectos Educativos de Centro se hace posible dimensionar e implementar los elementos de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad para convertirlos en vivencias cotidianas de la Escuela. Donde la Educación en Salud pasa de un enfoque cognitivo a ser un mecanismo de intervención social. Hace énfasis en los problemas prevalentes en la edad escolar, como son, el embarazo precoz, la violencia, o la dependencia de alcohol, tabaco o drogas.

**Ambiente escolar saludable.** Este eje debe incluir el diagnóstico físico y medio ambiental de la escuela, y hace referencia a:

- Las condiciones físicas y sanitarias de la escuela que pueden ser un factor de riesgo,
- Las condiciones de trabajo de los maestros, y
- Las habilidades para la vida y la convivencia armónicas, generando un espacio para reflexionar sobre los problemas de interrelación, comunicación y respeto por el otro y tolerancia, generados y asumidos por los miembros de la C.E.E. Esto es, una Escuela Preventiva.
- La salud ambiental también comprende la armonía que debe reinar entre los miembros de una comunidad educativa, maestros, padres y madres de familia y los educandos, así que el diagnóstico ambiental debe explorar los antivalores prevalentes en un plantel educativo.

**Servicios de salud escolar** orientados hacia la Promoción de la Salud y Programas de Prevención a la C.E.E. con el fin de garantizar el derecho a la Salud que proclama la Constitución Española y la Ley General de Sanidad. Los programas que desarrollan estos Servicios de Salud Escolar están basados en la evaluación de necesidades y recursos a partir de un diagnóstico concreto de la situación de los escolares y de las posibilidades de recursos económicos considerados en los planes de salud.

El desarrollo de estos tres ámbitos tendrá un desarrollo acorde con cada contexto particular de cada C.E.E. donde se desarrolle cada Proyecto, formando parte integral del Proyecto de Centro de cada una de las Instituciones educativas. Mediante un proceso de participación de todos los agentes sociales, se integran las soluciones en el marco del currículo y se determinan en forma concreta, y con la familia, los valores que se quieren legar a los niños, para generar procesos de formación integral, desarrollo individual y colectivo, respecto por el otro, respeto por las diferencias y sentido de pertenencia, a través de valores, actitudes y conductas que favorezcan la tolerancia, la solidaridad, y el sentido de acogida, arraigo y pertenencia, como principios básicos para desarrollar -la inteligencia moral-, entendida como esa capacidad que desarrollamos gradualmente para reflexionar sobre lo bueno y lo malo.

### 2.3. Marco legal de la salud escolar

El marco legal y el contexto educativo refuerzan la necesidad de abordar la enseñanza de habilidades para vivir a los escolares y jóvenes universitarios. “La Promoción y Educación para la Salud son instrumentos necesarios para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, y es uno de los medios para mejorar simultáneamente, la salud y la educación”.

**A nivel nacional**, el ordenamiento jurídico reclama de las Administraciones Públicas una acción decidida en esta materia:

- La Ley General de Sanidad de 25 de abril de 1986, en su artículo 6 refleja que las Administraciones Públicas Sanitarias estarán Orientadas hacia la Promoción de la Salud, y a promover el interés individual, familiar y social por la salud, mediante la educación sanitaria de la población.
- La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de octubre del 1990 establecía que la Educación para la Salud es uno de los objetivos de la educación escolar y la

incorpora, como tema transversal al currículo desde las diferentes áreas a lo largo de las etapas evolutivas.

Así pues, la Promoción y Educación para la Salud en la Escuela constituyen objetivos compartidos de las administraciones sanitarias y educativas, a través de una acción pública coordinada y eficaz, en los diferentes ámbitos, municipal, autonómica y nacional.

**En la Comunidad de Madrid**, la Orden 607/20001, de 12 de septiembre, de las Consejerías de Sanidad y Educación, establece el marco general de actuación a desarrollar en materia de Promoción y Educación para la Salud en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. Entre las acciones a llevar a cabo, se encuentra la elaboración de un Plan Regional de Promoción de Salud en la Escuela, con el fin de regular las actuaciones a desarrollar en materia de Promoción y Educación para la Salud en los Centros Educativos de la Comunidad de Madrid.

El **Plan Regional de Promoción de Salud en la Escuela** “es el instrumento por el que las políticas de actuación del Gobierno regional que en él se contienen, se encaminan a la consecución del objetivo de establecer y afianzar en la población escolar de la Comunidad de Madrid, los pilares básicos de una formación educativa dirigida a la promoción de la salud.

**Sus fines son:**

- Elaborar el Plan Anual de Educación para la Salud.
- Promover la participación de los sectores sociales implicados, a través de estructuras de coordinación.
- Formación permanente del profesorado y de los profesionales sanitarios en Educación para la Salud.
- Investigación e innovación educativa en Educación para la Salud.
- Asesoramiento a Proyectos y Experiencias de EPS en centros educativos

- Impulsar el trabajo de la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud.
- Establecer sistemas de evaluación del desarrollo de los Planes Anuales de EPS, así como de los Programas de Formación del Profesorado y Proyectos de Innovación Educativa.
- Elaboración de materiales de EPS dirigidos a la Comunidad Educativa.
- Actuación ante los problemas de Salud Pública que requieran colaboración interinstitucional.

Existe consenso en el **ámbito Internacional**, de considerar “la escuela como un ámbito de importancia vital para que los jóvenes adquieran sistemáticamente un modo de vida sano que contribuya a reducir las enfermedades y los accidentes”. (*Conclusiones del Consejo de Ministros de Sanidad de los Estados del Consejo de Europa de 13 de noviembre de 1.992.DO n° C 326*).

El **Parlamento Europeo, y el Consejo de Europa**, en su DECISIÓN N° 645/96/CE de 29 de marzo (Diario Oficial L 095 de 16.04.1996), adoptó un programa de acción de promoción de la salud, la educación y formación en materia de promoción de salud en el ámbito escolar, dirigido a la Formación de los profesionales relacionados con la atención al escolar y al joven, del ámbito de:

- la salud (gerentes, directores y coordinadores de Centros de Salud, Responsables del programa de Salud Escolar, Coordinadores del Plan de Educación para la salud en al Escuela),
- la educación (inspectores y supervisores, directores de centros, profesores, educadores, trabajadores sociales, representantes de APAS)
- otros agentes sociales (dirigentes de asociaciones juveniles, ONG´s)